

Anexo II (a)

829_25-CD: Acuerdo de 10 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del balance de la prueba Rally Sierra Morena en su edición de 2025 y de la modificación de su denominación a Rally Andalucía- Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

NÚMERO	DOCUMENTO
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE



MEMORIA SOBRE ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL BALANCE DE LA PRUEBA RALLY SIERRA MORENA EN SU EDICIÓN DE 2025 Y DE LA MODIFICACIÓN DE SU DENOMINACIÓN.

La Constitución en su artículo 43.3 realiza el mandato a los poderes públicos de fomentar la educación física y el deporte, como uno de los principios rectores de la política económica y social.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía dispone que se consideran eventos deportivos aquellas manifestaciones o espectáculos de deporte de cualquier ámbito territorial que se celebren en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se organicen con una finalidad competitiva o de ocio en instalaciones deportivas convencionales o no, y en los que exista afluencia de espectadores y difusión a través de los medios de comunicación.

Las Administraciones Públicas han de adoptar las medidas oportunas para el fomento de los eventos deportivos como elemento de difusión del deporte y dinamizador de la economía.

El Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, recoge en su artículo 1.1 que corresponde a dicha Consejería la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de deporte. Dentro de esta competencia general corresponde a la Consejería, a través de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, la organización y el desarrollo de medidas para la celebración de competiciones y eventos deportivos en Andalucía.

En este contexto, dentro de la colaboración establecida entre la Consejería de Cultura y Deporte, la Empresa Pública de Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, las federaciones internacional, española y andaluza de automovilismo y los organizadores privados de la competición, se celebra anualmente el Rally Sierra Morena.

Se trata de una prueba de gran tradición e importancia en el calendario automovilístico internacional. De hecho, la edición de 2025, celebrada del 4 al 6 de abril de 2025, fue la número 42.

La relevancia de este evento radica en su capacidad para atraer a pilotos de élite y aficionados de todo el mundo, lo que contribuye a posicionar a Andalucía como un destino de referencia para el automovilismo. De esta forma, en la edición de 2025 participaron 64 equipos.

En 2025, esta competición ha sido, por primera vez, prueba puntuable del ERC (European Rallye Championship). Además, la Federación Internacional de Automovilismo ha otorgado al certamen la Acreditación Medioambiental FIA de 2 estrellas.

Por su parte, el Rally Sierra Morena tiene un fuerte impacto económico y social en las provincias en las que se ha celebrado, así como una gran repercusión tanto de ámbito nacional como internacional. Así, por ejemplo, la pasada edición contó con una amplia cobertura de televisiones, radios y periódicos deportivos de carácter



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKFHPCCW823BQSPRY7WAZ7SZF	PÁG. 1/2	



nacional, así como en redes sociales, alcanzándose, en cuanto a su difusión, más de 24 millones de impactos y se superaron los 17 millones de visualizaciones. Prueba de su tirón presencial fue que más de 10.000 personas estuvieron presentes en la salida del Rally en la ciudad de Córdoba.

A la vista del prestigio e impacto deportivo, económico, mediático y turístico del Rally, se considera un paso de gran relevancia que el *naming* de Andalucía aparezca en la denominación de la prueba. De esta forma, esta pasará a denominarse, en 2026, Rally de Andalucía - Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

Por su nivel competitivo, su impacto económico en la región y su alcance mediático internacional, consolidándose como una de las pruebas de automovilismo más importantes del calendario internacional, se considera oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tome conocimiento del cambio de denominación del Rally de Andalucía - Sierra Morena - Córdoba Patrimonio de la Humanidad.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE

Fdo.: Isabel Sánchez Fernández.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKFHPCCW823BQSPRY7WAZ7SZF	PÁG. 2/2	